

LA SEMANA CATÓLICA

DE

SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

ADMINISTRACIÓN

Oficinas de la Habilitación del Clero.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN EN LA DIÓCESIS

Dos pesetas por semestre.
Número suelto: 10 cénts. de peseta

SANTOS DE LA SEMANA

DIA 23.—*Domingo*.—Santa Margarita de Cortona.

Santa Margarita fué natural de Alviano, en Toscana; la aspereza de una madrastra y su indulgente propensión al vicio la precipitaron por mucho tiempo en un abismo de pecados; la vista del cadáver de un hombre medio podrido, que había sido galán suyo, la indujo á un temor tal de los juicios de Dios, acompañado de un profundo conocimiento de las traiciones del mundo, que en un solo momento se hizo la mujer más penitente. Lo primero que hizo fué arrojarle á los pies de su padre, bañada en lágrimas, pidiéndole perdón por el desprecio que había hecho de su autoridad y de sus paternas consejos. Verificado esto, se retiró á Cortona, hizo una confesión muy dolorosa con un religioso de la Orden de San Francisco, quien admirando los grandes sentimientos de compunción de que iba llena, la impuso penitencia y austeridades conforme á su fervor; sucedió su conversión en el año de 1274, á los 25 de su edad. Se vió asaltada de muchas y varias tentaciones; pero

las venció animosamente, y después de una prueba de tres años, fué admitida á la profesión entre los jesuitas de la Orden Tercera, de Cortona. Muy presto desfiguraron su cuerpo las extraordinarias austeridades con que castigaba su carne. Este modelo de verdadera penitencia, después de haber empleado en ella 23 años, de los cuales llevó 20 el hábito religioso, debilitada con las austeridades y abrasada en el fuego del amor divino, murió el 22 de Febrero del año 1297.

Se reza de la Dominica primera de cuaresma, con rito semidoble, aunque en dignidad de primera clase y color morado.

DIA 24.—*Lunes*.—Santa Primitiva, mártir; San Sergio, también mártir, y San Matías, Apostol, de quien se reza con rito doble de segunda clase y color encarnado.

DIA 25.—*Martes*.—Los Santos mártires Donato, Justo, Hereno y sus compañeros; San Felix, Papa, y San Cesáreo, hermano de San Gregorio Nacianceno.

Se reza del Beato Sebastián de Aparicio, con rito doble y color blanco.

DIA 26.—*Miércoles*.—San Alejan-

dro, Obispo; San Víctor, confesor, y San Porfirio, Obispo.

Se reza de San Cirilo de Alejandría, Obispo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

DIA 27.—*Jueves*.—San Baldomero, cerrajero; San Besas, soldado, y San Leandro, Arzobispo de Sevilla.

El rezo es de San Pedro Damiano, obispo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

DIA 28.—*Viernes*.—Los santos mártires Macario, Rufino, Justo y Teófilo, y San Román, abad.

Se reza de la lanza y clavos de la pasión de Cristo Nuestro Señor, con rito doble mayor y color encarnado.

DIA 1.º DE MARZO.—*Sábado*.—El Santo Angel de la Guarda; San Alvino, obispo; Santa Eudisia y Santa Antonina, mártires.

Se reza de San Rosendo, obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

CULTOS DE LA SEMANA

DIA 23.—*Catedral*.—A las nueve y media solemne misa conventual y sermón que predicará el señor canónigo Magistral.

San Martín.—Cuarto domingo de los siete á San José. A las nueve solemne misa minerva. Al parar el címbalo santo rosario, ejercicio de los siete domingos, plática y reserva.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer el Santo Viacrucis.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las cinco estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Nuestra Señora del Carmen.—A las nueve solemne misa cantada y explicación del Sagrado Evangelio. A las tres (en la Magda-

lena) Santo Rosario, plática, diálogo por los niños del catecismo y cánticos espirituales.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Al oscurecer rosario, trisagio, lectura espiritual y meditación.

DIA 24.—*Capilla de San Francisco*.—Al oscurecer los ejercicios de penitencia.

DIA 25.—*Capilla de la Santísima Trinidad*.—Al oscurecer corona dolorosa, trisagio, plática y estación, terminando con un responso por los hermanos difuntos.

Nuestra Señora del Carmen.—Al oscurecer Santo Rosario, sermón y miserere.

DIA 26.—*Capilla de San Francisco*.—Al oscurecer los ejercicios de penitencia.

Nuestra Señora del Carmen.—Al oscurecer Santo Rosario, visita de altares é instrucción de doctrina cristiana.

DIA 27.—*Nuestra Señora del Carmen*.—Los mismos cultos del día anterior.

DIA 28.—*Catedral*.—A las nueve y media misa solemne y sermón que predicará D. Pedro María López, beneficiado de la misma; por la tarde á las cuatro en la capilla del *Ecce-Homo* será orador el doctor D. Ramón Barbera, canónigo.

San Martín.—Al parar el címbalo rosario, plática y *Miserere*.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer los ejercicios de penitencia.

Nuestra Señora del Carmen.—Al oscurecer santo Viacrucis y plática.

DIA 1.º DE MARZO.—*Capilla de la Santísima Trinidad*.—Al oscurecer corona dolorosa, trisagio, lectura espiritual, estación y responso.

Nuestra Señora del Carmen.—Al oscurecer santo rosario, visita de altares é instrucción de doctrina cristiana.

LETRAS ENCÍCLICAS
DE
N. S. P. LEÓN
POR LA
DIVINA PROVIDENCIA, PAPA XIII

(Continuación.)

Es, pues, sagrada para los cristianos la noción del poder público, en el cual, aun cuando resida en mandatario indigno, ven como un reflejo ó una imagen de la Divina Majestad. Júzganse obligado á respetar las leyes, no á causa de la sanción penal, sino porque para ellos es un deber de conciencia, *porque Dios no nos dió espíritu de temor* (1). Pero si las leyes discrepan ostensiblemente de la ley divina; si contienen alguna injuria á la Iglesia, ó contradicen á los deberes religiosos, ó violan en el Pontífice máximo la autoridad de Jesucristo, entonces el resistirlos es un deber, obedecerlos un crimen, y esto sería en perjuicio de la misma república, porque ataca al Estado el que ofende á la religión. Por donde se ve cuán injusto sea acusar nuevamente de sediciosos á los cristianos, pues, en efecto, no niegan al príncipe ni á los legisladores la obediencia debida, ó si les niegan la obediencia, es solamente en aquellos preceptos para los cuales no tienen autoridad, porque van contra el honor de Dios, y, por consiguiente, no hay en ellos justicia, ni tienen nada común con las verdaderas leyes.

Conocéis, Venerables Hermanos, que esta es la doctrina misma del bienaventurado Apóstol San Pablo, el cual en su epístola á Tito, después de haberles manifestado que *estén sometidos á los Príncipes y á las potestades, y que les obedez-*

(1) II Timoth., I, 7.

can, añade inmediatamente: *Que estén apercibidos para toda buena obra* (1). Donde declara abiertamente que, si las leyes de los hombres establecen algo contra la ley eterna de Dios, la justicia consiste en no obedecerlas. Del propio modo, á los que trataban de coartar la libertad de predicar el Evangelio, el Príncipe de los Apóstoles les daba esta valerosa y sublime respuesta: *Si es justo, delante de Dios, escuchar á vosotros antes que á Dios, juzgado vosotros mismos, pues no podemos dejar de decir las cosas que hemos visto y oído.*

Amar una y otra patria, la de la tierra y la del cielo, pero de tal suerte que el amor de la patria celestial se sobreponga al amor de la primera, y que nunca las leyes humanas se antepongan á la ley de Dios, es, pues, el deber esencial de los cristianos, de donde nacen, como de su fuente, todos los demás deberes. ¿No dijo de sí mismo el Redentor del género humano: *Yo para esto nací, y para esto vine al mundo: para dar testimonio á la verdad* (2)? Del mismo modo: *Fuego vine á poner en la tierra, y qué quiero, sino que arda* (3)? En el conocimiento de esta verdad, que es la misma perfección de la inteligencia, y en la caridad divina, que perfecciona de igual modo la voluntad, residen toda la vida y la libertad de los cristianos. Esta verdad y esta caridad constituyen el glorioso patrimonio de la Iglesia, que le conserva y defiende con un celo y una vigilancia incesantes.

Pero con cuánto encarnizamiento y de cuántas maneras se hace guerra á la Iglesia, apenas es menester repetirlo aquí. Porque á la razón, auxiliada de las investigaciones de la ciencia, le ha sido dado el arrancar á la naturaleza gran número de sus más ocultos secretos, utilizándolos para los varios usos de la vida, los hombres se han enorgullecido de tal modo, que juzgan poder expulsar de la vida social la autoridad y el imperio de Dios.

(1) Tit., III, 1.

(2) Joan, XVIII, 37.

(3) Luc., XII, 49.

Extraviados por su error, transfieren á la naturaleza humana aquel imperio de que pretenden despojar á Dios, y enseñan que á la naturaleza ha de pedirse el principio y la norma de toda verdad; que de ella emanan y á ella deben referirse todos los deberes de la Religión; por consiguiente, que no hay revelación divina, y que no ha de obedecerse á la disciplina cristiana de las costumbres ni á la Iglesia, la cual no tiene potestad ni derecho alguno para dar leyes, y que no debe dársele lugar alguno en las instituciones de la república. A fin de poder más fácilmente adaptar las leyes á estas doctrinas y hacer de ellas norma de las costumbres públicas, se esfuerzan por apoderarse de la dirección de los negocios públicos y poner mano en el gobernalle de los Estados. Así en muchas comarcas el Catolicismo, ó abiertamente se le combate, ó secretamente se le ataca; y los más perniciosos errores gozan de impunidad, mientras se ponen numerosas trabas á la profesión pública de la verdad cristiana.

Ante estas iniquidades, es deber de cada uno, antes que nada, velar sobre sí mismo y procurar por todos los medios conservar intacta la fe en su alma, evitando los peligros y estando siempre preparado contra los falaces sofismas de los incrédulos. A fin de guardar incólume la integridad de esta virtud, juzgamos también muy útil y muy conforme á las necesidades de nuestro tiempo que todos y cada uno, con arreglo á sus medios y á su inteligencia, hagan un estudio diligente de la doctrina cristiana y procuren llegar al más perfecto conocimiento posible de las verdades religiosas accesibles á la razón humana. No obstante, como quiera que la fe, no sólo debe permanecer intacta en las almas, sino que tiene que acrecentarse continuamente, conviene que con frecuencia se eleve á Dios esta fervorosa y humilde oración de los Apóstoles. *Señor, aumenta nuestra fe* (1).

Pero en esta misma materia, que toca á la fe cristiana, hay otros deberes cuyo exacto y religioso cumplimiento, necesi-

(1) Luc., XVIII, 5.

rio y saludable siempre, lo es mucho más en estos borrascosos tiempos. Especialmente en esta tan general insensatez de opiniones, es deber de la Iglesia amparar la verdad y desarraigar de los ánimos el error, el cual deber ha de cumplirlo santamente á toda hora, porque bajo su tutela están puestos el honor de Dios y la salvación de los hombres.

Mas cuando la necesidad lo reclama, no solamente los superiores deben velar por la integridad de la fe, *sino que cualquiera está obligado á proclamarla, sea para instruir y fortalecer á los demás fieles, sea para rechazar los ataques de los infieles* (1). Ceder ante el enemigo ó permanecer en silencio cuando de todas partes se levantan tan grandes clamores en contra de la verdad, es propio de hombres sin carácter ó que dudan de la misma verdad que profesan. En ambos casos, semejante conducta es vergonzosa y ofensiva para Dios, incompatible con la salud de todos y cada uno, provechosa solamente para los enemigos de la fe, porque la debilidad de los buenos estimula la audacia de los malos.

Y es mucho más vituperable la indolencia de los cristianos, cuanto que bastaría comúnmente un pequeño esfuerzo para desvanecer las falsas acusaciones y las opiniones depravadas, y con algo más trabajo, alcanzar sobre ellas la victoria. Después de todo, á nadie se le prohíbe emplear y manifestar aquella fortaleza que es propia de los cristianos, con la cual es frecuente quebrantar el ánimo y burlar los designios de los adversarios. Los cristianos han nacido para el combate, y cuanto éste es más vivo, más cierto es el triunfo, con la ayuda de Dios: *Confiad: yo he vencido al mundo* (2). Ni sirve objetar que Jesucristo, conservador y vengador de la Iglesia, no necesita el auxilio de los hombres. Porque no por falta de fuerzas, sino por la grandeza de su bondad, quiere que nosotros cooperemos en algo para obtener los frutos de la salvación que de Él mismo procede.

(1) S. Thom., 2.^a 2.^{ae}, q. III art. 2.^o ad. 2.

(2) Joan, XVI, 33.

Lo primero á que este deber nos obliga es á confesar pública y constantemente la doctrina católica, y á propagarla en la medida de nuestras fuerzas. En efecto: se ha dicho con frecuencia y con mucha verdad que nada se opone tanto á la cristiana sabiduría como el no ser conocida. Porque bien comprendida, basta por sí sóla para triunfar del error, y si el alma sencilla y libre de preocupaciones la percibe, la razón dicta que debe asentir á ella. Verdaderamente, la virtud de la fe es un grandón de la gracia y de la bondad divina; mas las cosas que son objeto de la fe no pueden conocerse apenas de otro modo que por el oído. *¿Cómo creerán á aquél á quien no oyeron? Y ¿cómo oirán sin predicador? Luego la fe es por el oído, y el oído por la palabra de Cristo* (1). Y pues la fe es necesaria para la salvación, síguese que la palabra de Cristo debe ser predicada. Por derecho divino, este cargo de predicar corresponde á los maestros, es decir, á los Obispos que el Espíritu Santo ha colccado para regir la Iglesia de Dios (2), y en primero y máximo lugar al Pontífice Romano, Vicario de Jesucristo, investido de potestad soberana sobre la Iglesia universal y Maestro de la fe y las costumbres. No juzgue nadie, sin embargo, que les está vedado á los particulares cooperar en cierto modo á este apostolado, sobre todo á aquellos á quienes Dios ha concedido dones de inteligencia y estudio para que sean útiles; pues, siempre que la necesidad lo exija, pueden éstos muy bien, no ciertamente asumir la misión de doctores, pero sí comunicar á los demás lo que ellos han recibido, siendo, por decirlo así, como eco de la voz de los maestros.

Por otra parte, la cooperación de los particulares pareció á los Padres del Concilio Vaticano tan oportuna y fecunda, que no dudaron en reclamarla. «A todos los fieles cristianos, dicen, sobre todo los que presiden y tienen el cargo de enseñar, les pedimos por las entrañas de Jesucristo, y les manda-

(1) Rom., x, 14 17.

(2) Act., xx, 28.

mos con la autoridad del mismo Dios y Salvador nuestro, que unan su celo y sus esfuerzos para alejar y eliminar estos errores de la Santa Iglesia y para que brille la pureza de la fe (1).» Además, recuerde cada uno que puede y debe propagar la fe católica con la autoridad del ejemplo, y predicarla con la pública y constante profesión de sus verdades. Y así entre los deberes que nos ligan á Dios y á la Iglesia, figura en primer término el celo con que deben trabajar los fieles, como les sea posible, en difundir la fe cristiana y rebatir los errores.

No cumplirían los fieles totalmente y de una manera útil, con estos deberes si descendiesen aisladamente al campo de batalla. Jesucristo anunció claramente que las ofensas y el odio de los hombres á su persona se perpetuaría contra su obra, de modo que gran número de almas no podrían alcanzar la salvación de que somos deudores á su gracia. Por eso ha querido, no sólo formar discípulos de su doctrina, sino reunirlos en sociedad y hacer de todos ellos un solo cuerpo, *que es la Iglesia* (2), cuyo jefe sería Él. La vida de Jesucristo penetra, pues, en todo el organismo de este cuerpo, sostiene y alimenta á cada uno de sus miembros, los une entre sí y los hace conspirar á todos á un mismo fin, aunque no todos tengan que ejecutar las mismas funciones (3).

(Se continuará.)

HEROISMO CATÓLICO Y SALVAJISMO LIBREPENSADOR

GRA en 1852, cuando los Rvdos. Hendricken y Walsh, ambos misioneros irlandeses, recientemente elevados al sacerdocio, viajaban para los Estados-Unidos. Habían tomado pasaje á bordo del *Columbia* que hacía el

(1) Const. *Dei filius*, sub. fin.

(2) Coloss., I, 14.

(3) Sicut enim in uno corpore multa membra habemus, omnia autem membra non eundem actum habent: ita multi unum corpus sumus in Christo, singuli autem alter alterius membra. Rom., XII, 4, 5.

servicio entre Liverpool y New-York. El capitán del navío, los oficiales y los tripulantes eran todos librepensadores. El mismo capitán era francmasón y presidente de una logia.

El número de pasajeros ascendía á 700, entre los cuales había 500 católicos irlandeses y alemanes. Durante los trece días de travesía, una mujer católica cayó enferma tan gravemente, que el fin no podía ser dudoso. Tan pronto como lo supo el Rvdo. Hendricken, corrió á su cuarto, se vistió de los ornamentos sacerdotales, tomó los santos óleos, y se dirigió hacia la hamaca en donde yacía la pobre emigrante. Desgraciadamente á su paso encontró al fanático capitán, quien loco de cólera le agarró del cuello, le llenó de injurias, juró que jamás permitiría á bordo mogigangas papistas, y tomando una pistola le amenazó con levantarle la tapa de los sesos si daba un paso más. El joven misionero replicó que debía cumplir sus deberes aun á costa de su propia vida. Esta respuesta exasperó al capitán, y ya iba á entregarse á sus excesos cuando intervinieron el Rvdo. Walsh y un ministro protestante, M. Samuel Davis. Este precisamente ha sido el que ha suministrado los detalles del acontecimiento que narramos.

«Contuvimos al Rvdo. Hendricken, dice, y le aconsejamos que esperara para administrar á la enferma la hora de cenar, durante la cual nos esforzaríamos en prolongar la conversación y distraer la atención de los oficiales. El ardid produjo buen resultado; mientras éstos sostenían un ataque sarcástico contra las supersticiones romanas, y el capitán, con groseras blasfemias, certificaba que jamás consentiría ninguna ceremonia católica en su buque, el Rvdo. Hendricken se introdujo en el cuarto de la agonizante, oyó su confesión, le dió la Hostia Consagrada, y recibió su último suspiro. Apenas había concluido cuando un marinero corrió á advertir al capitán.

»Este, echando espumarajos de rabia, se lanzó de la mesa seguido de su segundo y del *purser* (comisario de subsistencias). Todos los convidados nos precipitamos en su seguimiento. Llegamos á tiempo para ver asestar un golpe formidable al valiente misionero, que cayó bañado en su propia sangre.

En vano tratamos de interponernos; los marineros en cuerpo y alma se decidieron á favor del capitán.

»La sangre corría á borbotones por las heridas, dejando grandes manchas rojas en la sobrepelliz de la víctima; pero lejos de conmovirse ante este espectáculo, los marineros le martirizaban á estocadas.

»Yo me apresuré para ir á prevenir á los alemanes católicos de la tragedia que pasaba. Unos cincuenta antiguos soldados me siguieron. Cuando llegamos, el capitán ordenó arrojar al sacerdote por encima de la borda. Iba á ser obedecido cuando los alemanes se precipitaron sobre los marineros y les arrancaron la víctima. «¡Esto es una revolución!» exclamó el capitán.—«Guardaos, le dijeron; estos hombres desean solamente impedir la muerte de su sacerdote; si la lleváis á cabo, pueden vengarse de una manera terrible.» Al mismo tiempo los irlandeses corrieron á su lado.

»El capitán comprendió que no era prudente habérselas con centenares de bravos y vigorosos católicos, y les dejó llevar el misionero. Pero descargó su odio impotente sobre la difunta, mandando arrojar inmediatamente al mar el cadáver apenas enfriado.

»A fuerza de cuidados, el Rvdo. Hendricken recobró el conocimiento. Temiendo siempre alguna perfidia por parte del capitán, alemanes é irlandeses velaron junto á él hasta el fin del viaje, con solicitud verdaderamente filial.»

Tres años después de esta escena, el capitán, herido de muerte por un hombre de su dotación, recibía en el mar la sepultura que había querido dar al Rvdo. Hendricken.

El heroico misionero ocupó más adelante la Sede episcopal de Providence (Estados Unidos), en donde falleció hace poco á la edad de 70 años.

La Ciudad y el Orbe Católicos

La ligera indisposición que sufrió días pasados Su Santidad ha desaparecido completamente, no teniendo hoy, gracias á Dios, novedad en su importantísima salud.

El Ministro del Interior de Italia, ha dirigido una circular á los prefectos, mandando que con arreglo á la nueva ley de seguridad, los predicadores católicos notifiquen á la autoridad lo que han de decir en sus sermones antes de predicarlos en la Iglesia.

Es lo último que quedaba ya que ver. La prévia censura establecida para los sermones católicos, y la libertad munda y lironda para que el diablo predique lo que se le antoje.

La ruina de Italia, pero principalmente de Roma, desde la usurpación de los italianos, es alarmante.

En 1885 hubo en Roma 38 quiebras; en 1886 fueron 75; en 1887, 105; en 1888, 160, alcanzando en 1889 la cifra de 206; sin embargo de que el comercio agoniza, se trata de aumentar los impuestos.

El periódico *La Riforma* cita las palabras siguientes del moribundo cardenal Pecci: «Mucho siento morir sin ver por última vez al Papa; mas hartó sé que no puede salir del Vaticano.» La prensa ministerial italiana no ha podido menos de consignar cumplidos elogios á su saber y virtudes.

Se acaban de fundir en estos días en los talleres de Boschetti los dos bajo relieves de bronce, modelados por el escultor César Aureli, que han de colocarse en el pedestal del monumento á Santo Tomás de Aquino. Ahora se está dando la última mano á la estatua, y como dentro de poco estará totalmente terminado el pedestal, pronto verá satisfecho su deseo el Padre Santo de poder ostentar dentro del Vaticano la primera estatua y monumento elevado al glorioso Angel de las Escuelas.

El patriarca de Lisboa, cardenal Netto, ha excitado el celo

del clero en todas las parroquias de su Diócesis, para que por medio de suscripciones se aumenten las fuerzas de la marina nacional. La misma cuestión que en España, y el mismo celo del clero por la causa de la patria.

Las Diócesis de España

Cerca de doscientos duros ha recibido bajo secreto de confesión, el reverendo D. Pablo Ballesteros, presbítero beneficiado de la parroquial iglesia de San Pedro de las Puellas, con encargo de entregarlos á cierta sociedad establecida en Barcelona, por vía de restitución.

El Excmo. señor Obispo de Zamora ha pronunciado un discurso en el Senado, pidiendo encarecidamente al Gobierno dicte medidas oportunas encaminadas á la observancia de los días festivos en España.

No sabemos si la voz del virtuoso Prelado se perderá en el vacío.

A expensas de un excelente católico navarro se están construyendo dos conventos en Aldaz y Lecumberri.

El convento de Aldaz está ya completamente terminado, sin que falte otra cosa que dorar los altares de la iglesia y colocar las imágenes.

El de Lecumberri no se halla tan adelantado, esperándose su terminación para el próximo otoño,

Merece alabarse el generoso desprendimiento con que el Sr. Juanmartinena procura aumentar las casas de oración en España.

Un gallego que ha fallecido en Veracruz deja un legado de 100.000 duros á la Catedral de Santiago, en la que fué monaguillo cuando muchacho.

Doña Natividad Jiménez Angel, natural de Caudete (Albacete), ha abjurado los errores protestantes en Madrid. Hacía catorce años que pertenecía á la secta.

Dos piadosas señoras de Baños de Baños, han conseguido que unas jóvenes de vida airada que se habían establecido en aquel pueblo abandonen tan deplorable estado y vuelvan á la casa paterna.

Salamanca

Continúan siendo abundantes las limosnas que en especie se reciben para las cocinas económicas de Calatrava.

Desde la última nota que publicamos han contribuído al fomento de tan caritativa obra:

Don Antonio Sandoval, con cuatro arrobas de patatas.

Doña Romana Sánchez Cenizo, con un cuarto arroba de arroz y otro de bacalao.

Una bienhechora, con una arroba de tocino.

Otro bienhechor con arroba y media de carne.

Don Felix Eguía, con una libra.

Don Santiago Rodríguez, con media arroba de pimienta.

Don Agustín García Sánchez, con diez arrobas de patatas.

Una persona piadosa, con media arroba de arroz y otra media de bacalao, y

Doña María Cascón, con media arroba de bacalao, media de arroz y un celemín de alubias.

Dios nuestro Señor premie tanta caridad.

El día 9 de Marzo darán principio probablemente en el suntuoso templo de Santo Domingo las anunciadas misiones para los fieles de esta ciudad.

Durante ellas se suspenderán los cultos en todas las demás iglesias de la capital, á fin de que la asistencia sea numerosísima como es de esperar del católico pueblo salmantino.

La Excm. Diputación provincial, como en años anteriores, ha contribuído en el presente con *quinientas pesetas* para el sostenimiento de las *cocinas económicas* de Calatrava.

Los agentes de la autoridad continúan activamente poniendo en práctica las medidas tomadas por el señor Alcalde para desterrar de esta población la blasfemia.

Un vendedor de cromos pornográficos ha sido obligado por la autoridad en la anterior semana á retirar su mercancía.

Muy bien hecho. ¿Si tanto se cuida de la higiene para la salud de nuestro cuerpo, por qué no cuidar de la del alma?

El Rvdo. P. Fidalgo (S. J.) ha dado un tríduo en la capilla del colegio de la Purísima Concepción, á cargo de las Hijas de Jesús, durante los días de carnaval, al que han asistido todas las alumnas de dicho centro de enseñanza.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis celebrará órdenes generales en los días 21 y 22 del próximo mes de Marzo.

Después de un solemne tríduo dado por el P. García, de la Compañía de Jesús, en el que se acercaron á la sagrada mesa la mayor parte de los feligreses de Muñoz, ha sido instalado en dicho pueblo el *Apostolado de la Oración*, habiéndose inscrito inmediatamente unas 260 personas; número respetabilísimo si se tiene en cuenta el escaso vecindario de la localidad.

Hemos tenido el gusto de admirar dos preciosas alhajas pertenecientes al santuario de la Virgen de la Peña de Francia.

Es la una un rostrillo de oro de 13 onzas de peso, con 172 esmeraldas, regalo del Excmo. Sr. D. Felix Nieto de Silva, Conde de Guaro y Marqués de Tenebrón, quien según consta de la historia del santuario, recibió de la Virgen señaladísimas mercedes.

La otra es una valiosa corona de plata de mucho mérito artístico.

Hemos tenido el gusto de recibir á una comisión de la comparsa infantil que ha recorrido las calles de esta ciudad el domingo, lunes y martes de la presente semana, que en nombre de todos sus compañeros nos ha entregado como limosna para las cocinas económicas de Calatrava, la cantidad de 24 pesetas, recaudadas para tan caritativo objeto en las casas que han visitado.

La referida comparsa, compuesta toda de alumnos de la

segunda enseñanza, la formaban los pequeños estudiantes siguientes:

Arturo Díez Solano, Juan Muñoz Partearroyo, Tomás Morales García, Francisco San Matías, Felix Arenzana Morán, Guillermo Martín Corrales, Eliodoro Díez Solano, Hipólito Sarrat, José Miguel Motta, Martín Gudino, Vicente Miguel Mielgo, Juan José González, Darío Milla, Calixto Milla, Manuel Hernández, Enrique González, Antonio Medina, Antonio Iglesias, Antonio Beltrán, Jesús Iglesias.

Mucho celebramos que en una edad en que es tan frecuente pensar sólo en satisfacer los más fútiles caprichos, hayan puesto su pensamiento en los pobres, socorriéndolos con la limosna tan grata á Dios, que no ha de dejar sin premio un simple vaso de agua dado en su nombre.

Con numerosa concurrencia tuvo lugar el piadoso ejercicio de las Cuarenta Horas en Santo Domingo durante los tres días de Carnaval. Por no poder predicar el P. Angel Venero que estaba anunciado, ocupó la sagrada cátedra el Dr. don Primitivo Vicente, Canónigo Penitenciario de esta Catedral, cuya autorizada palabra fué escuchada con religiosa atención por los fieles.

El miércoles, con mayor concurrencia todavía, predicó en el mismo templo nuestro Rvmo. Prelado, versando su elocuente oración sagrada acerca de las enseñanzas de la Iglesia en el día de Ceniza para sus queridos hijos.

De nuestro corresponsal de Alba de Tormes:

«En desagravio de las muchas ofensas que en los días del carnaval se hacen á la Majestad de nuestro Dios por tantos cristianos indignos de llevar este sagrado nombre, hanse celebrado, como en años anteriores, en las iglesias de Benedictinas y de PP. Carmelitas de esta villa, los solemnes cultos de las Cuarenta Horas, estando expuesto en el uno y otro templo S. D. M. á la adoración de los fieles desde las primeras horas de la mañana, hasta la puesta del sol el domingo, lunes y martes último.

Los sermones de las tardes estuvieron á cargo de D. Marcelo López y D. Francisco Alvarez, presbítero de la Archidiócesis de Valladolid, y en las mañanas predicaron los reverendos Padres Carmelitas Fray Venancio de Jesús, Fray Liborio de San Andrés y Fray Casimiro de Santa Teresa.

La concurrencia de fieles al templo ha sido numerosísima y en la iglesia del Carmen han confesado y comulgado en los tres días más de ochocientas almas.»

Academia de Santo Tomás de Aquino. --Bajo la presidencia del señor D. Francisco Jarrín, Magistral de esta Santa Basílica Catedral, tuvo lugar la sesión ordinaria del sábado último de esta Academia, en la que disertó D. Julián Portilla acerca del "Concurso de Dios en las acciones de las criaturas." El disertante demostró de una manera eminentemente filosófica la necesidad del concurso de Dios en la acción de todo sér contingente, y que por tanto tiene su sér participado.

Después de exponer la sentencia de Durando y las de las dos escuelas, tomista y congruista, se inclinó por la segunda, defendiéndola con ardor en el discurso y en la solución de las objeciones que con maestría le opusieron los señores Salazar, Ibáñez, Montero, Barbero y otro estudiante dominico, cuyo nombre, por ignorarle, lamentamos no poder consignar.

El señor disertante mostró claramente sus conocimientos filosóficos. Terminado el tiempo designado para las objeciones, el señor Magistral resumió de una manera brillante, con la habilidad que le distingue en todo ejercicio literario, cuanto se había dicho en la sesión.

Mañana disertará acerca del poder temporal del Romano Pontífice, D. Julio Cambón Elena.

Uno de estos días bendecirá el señor cura párroco de Terradillos, D. Manuel de la Cruz, la iglesia que de nueva planta se ha levantado en Palomares, y á cuya construcción han contribuído, con celo digno de imitarse, todos los vecinos de aquel pueblo y el Ayuntamiento de Alba de Tormes.

Digna de todo elogio es la conducta seguida por una señora piadosa de esta capital, quien diariamente recibe en su casa las criadas que están desacomodadas, á fin de que otras personas no las seduzcan y las lleven á las casas de prostitución.

Sabemos que dicha señora abriga el proyecto de fundar un asilo en esta capital con tan plausible objeto.